



**ACTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA DE FECHA 29 DE ABRIL DE
2019.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

-Excmo. Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco,
Consejero de Hacienda.

VICEPRESIDENTA:

-Ilma. Sra. D^a. Carmen María Zamora Párraga,
Directora General de la Función Pública y Calidad de
los Servicios.

VOCALES ADMON REGIONAL

-Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez-Cervantes,
Secretario General de la Consejería de Familia e
Igualdad de Oportunidades.

-Ilmo. Sr. D. Luis Alfonso Martínez Atienza,
Secretario General de la Consejería de Hacienda.

-Ilma. Sra. D^a. María Esperanza Moreno Raventós,
Secretaria General de la Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

-Ilmo. Sr. D. David Rodríguez Vicente, Interventor
General

-Ilma. Sra. D^a. Pilar Valero Huéscar, Secretaria
General de la Consejería de Empleo,
Universidades, Empresa y Medio Ambiente y en
funciones como Directora del SEF

-Ilma. Sra. D^a. Juana Mulero Cánovas, Directora
General de Planificación Educativa y Recursos
Humanos.

-Ilmo. Sr. D. Joaquín Rocamora Manteca, Director
de los Servicios Jurídicos.

-Ilma. Sra. D^a. Begoña Iniesta Moreno, Directora
General de Presupuestos y Fondos Europeos.

-Ilmo. Sr. D. Isaac Sanz Brocal, Director de la
Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

-Ilmo. Sr. D. Vicente José Pascual Navarro, Director
Gerente del IMIDA

-Ilmo. Sr. D. Pablo Alarcón Sabater, Director
General de Recursos Humanos del SMS.

-Sra. D^a. Isabel Belmonte Martínez, como Directora
en funciones de la Escuela de Formación e
Innovación.

-Sra. D^a. Ana Méndez Bernal, en calidad de
Secretaria General en funciones de la Consejería
de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

-Sr. D. Miguel Martín López, en calidad de
Secretario General en funciones de la Consejería
de Salud.

**VOCALES REPRESENTANTES
ORGANIZACIONES SINDICALES:**

-Sr. D. Mariano Muñoz Blanco, CESM.

-Sr. D. Francisco Saura Pérez, CC.OO.

SECRETARIO:

-Mariano Tébar Martínez.

En la Escuela de Formación e Innovación, sita en
la primera planta del edificio administrativo "Ase
Infante" (Avda. Infante Juan Manuel, 14), se
reúnen, previa citación con remisión del Orden
del día, los miembros del Consejo Regional de la
Función Pública que se relacionan anteriormente,
siendo las nueve horas y treinta minutos del
veintinueve de abril de dos mil diecinueve.
Justifican su inasistencia a esta sesión del
Consejo, la Ilma. Sra. D^a Yolanda Muñoz Gómez,
Secretaria General de la Consejería de Fomento
e Infraestructuras; la Ilma Sra. María Casajús
Galvache, Secretaria General de la Consejería
de Turismo y Cultura; la Ilma. Sra. D^a María
Pedro Reverte García, Secretaria General de la
Consejería de Presidencia; el Ilmo. Sr. D.
Asensio López Santiago, Director Gerente del
SMS; la Ilma. Sra. D^a. Verónica López García,
Directora Gerente del IMAS y Doña Marta Egea
Avilés, Inspectora Jefe de la Inspección General
de Servicios.

Asimismo, asisten al Consejo, Dña Dolores Vargas Sánchez, Subdirectora
General de la Función Pública y Calidad de los Servicios y Don Juan Antonio
Morales Rodríguez, Jefe de Servicio de Evaluación de Puestos y Planificación de
Efectivos de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los
Servicios.





El Consejero de Hacienda abre la sesión, saludando y agradeciendo la presencia de los representantes de las Organizaciones Sindicales y de la Administración. A continuación, se entra a deliberar sobre los asuntos contenidos en el Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Habiéndose remitido el acta inicial de la sesión anterior de 19 de diciembre de 2018, junto con el Orden del día correspondiente a esta sesión, a cada uno de los miembros del Consejo, se aprueba por unanimidad, elevándola a definitiva.

2.-EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EXPEDIENTE NÚMERO 1).

La Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios explica este punto del orden del día, recalcando los aspectos fundamentales de esta modificación de la RPT; así, se crean puestos de Veterinarios, Fisioterapeutas, Psicólogos, Técnicos Tributarios, Jefatura de Servicio, etc.

La representación de Comisiones Obreras toma la palabra, mostrando su oposición, ya que no se crea empleo neto.

Sin más intervenciones se da por informado favorablemente este punto del Orden del día.

3. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIZACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDADES REALIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO.

El Consejero de Hacienda toma la palabra y se la cede a la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señalando que con esta dación de cuentas se cumple con la normativa de informar al Consejo de las compatibilidades otorgadas desde la última sesión de 19 de diciembre de 2018, pero que no obstante, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, está a total disposición de quien desee obtener información.





4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La representación de Comisiones Obreras toma la palabra, señalando que la carrera profesional se debe extender al personal interino, porque hay jurisprudencia que así lo indica; insta a que se llegue a un acuerdo, porque hay decenas de reclamaciones interpuestas y es conveniente que se resuelva el asunto antes de que se pronuncien los tribunales de justicia. El Consejero contesta que el asunto se tratará de forma ponderada y se buscará lo más beneficioso.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas, se cierra la presente sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe, firmando la presente acta y conmigo con el visto bueno el Presidente del Consejo.

Vº Bº EL PRESIDENTE

(documento firmado electrónicamente)

27/11/2019 00:29:45

26/11/2019 11:47:21 CELDRAN LORENTE, JAVIER

TEBAR MARTINEZ, MARIANO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a54e3c19-10a4-273-bdfe-00505696280

